

Puyo, 30 de Marzo del 2010

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSCURARAY CIA. LTDA.
Presente

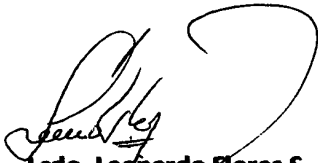
De mi consideración:

Reciban un atento y cordial saludo de la Gerencia de la Compañía, a continuación me permito poner en su conocimiento el informe de labores efectuadas en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009:

- La situación legal de la compañía, que no se encuentra habilitada por la Superintendencia de Compañías, no ha permitido emprender actividades de ejecución de obras, con el sector público, ni con entidades ni personas particulares.
- Por parte de la Gerencia, se ha venido solicitando, se realicen los trámites para efectuar el Aumento del Capital social, por ser un requerimiento de carácter legal por parte de la Superintendencia de Compañías, para que le empresa vuelva a ser habilitada.
- Se ha procedido a inscribir a la empresa en el portal de compras públicas, y, para poder ejercer el derecho a participar en las ofertas que se reciben, es necesario habilitar a la compañía, y cumplir las obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que se encuentran pendientes.

Es lo que puedo informar para conocimiento y resolución de ustedes, señores socios.

Atentamente,



Ldo. Leonardo Flores S.
GERENTE GENERAL

